

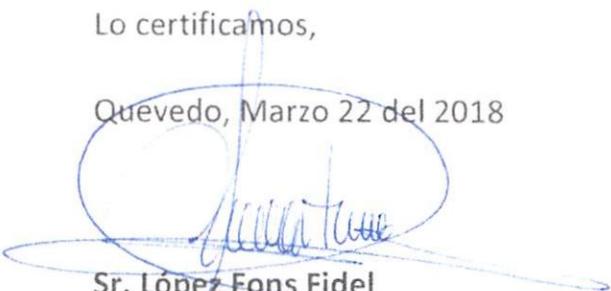
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLS ADVISORS S.A. FLSAD, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

- El Sr. LOPEZ FONS FIDEL, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Sr. SESA PRIEGO SERGIO, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

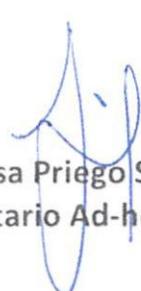
Capital Suscrito y Pagado	US\$ 800,00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Quevedo, Marzo 22 del 2018



Sr. López Fons Fidel  
Accionista



Sr. Sesa Priego Sergio  
Secretario Ad-hoc.



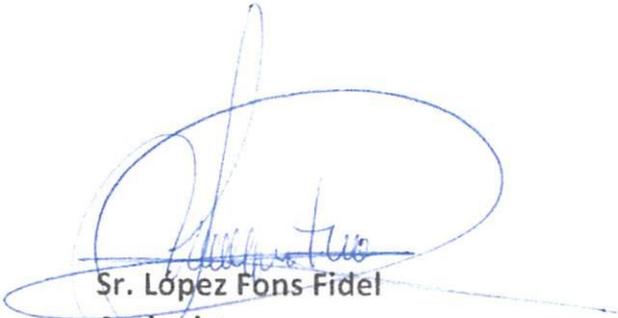
Sr. Sesa Priego Sergio  
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUEVABALSA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11h00, en el local social de la compañía FLS ADVISORS S.A. FLSAD, ubicada en La Calle Principal s/n Vía a Ventanas Km 14, Cantón Quevedo frente a la Finca San Javier, se encuentran reunidos sus accionistas: el Sr. López Fons Fidel, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el Sr. Sesa Priego Sergio, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Dirige la sesión, el Sr. Sesa Priego Sergio en su calidad de Secretario Ad-hoc designado por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL DEL 2017.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** Toma la palabra el Secretario, y pide que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al **BALANCE GENERAL** del ejercicio económico del 2017.- Leído el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del

Comisario de la compañía correspondiente al Balance General del ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Secretario manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2017.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El Secretario informa a la sesión que la empresa no ha tenido movimiento económico y por tanto no hay utilidad del ejercicio.- **QUINTO** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.- Los accionistas proponen elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Alicia Armijos Maridueña.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Alicia Armijos Maridueña como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018; adicionalmente se autoriza a la Gerencia para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, Los socios entran en receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Secretario AD-HOC, siendo las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. López Fons Fidel, Accionista.- f) Sr. Sesa Priego Sergio, Secretario Ad-hoc.- f) Sr. Sesa Priego Sergio, Accionista.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sr. López Fons Fidel  
Accionista



Sr. Sesa Priego Sergio  
Secretario Ad-hoc.



Sr. Sesa Priego Sergio  
Accionista